

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Corrección de errores del Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, relativo a la publicación de las bases que han de regir el proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento para cubrir las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral. (PP. 1422/2023).*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 32, de fecha 16 de febrero de 2023, fueron publicadas las bases que han de regir el proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento para cubrir las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral, incluidos en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022.

Advertido error en el citado anuncio se ha procedido a rectificar el mismo al amparo de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así, en sus páginas 6 y 24 donde dicen: «BASE 3.1 SOLICITUDES.- "... El importe de la misma se abonará según el grupo retributivo al que pertenezca la plaza a la que se concurre de acuerdo con la siguiente escala: Subgrupo C2 ..... 9,74 €».

Deben decir: "BASE 3.1 SOLICITUDES.- "... El importe de la misma se abonará según el grupo retributivo al que pertenezca la plaza a la que se concurre de acuerdo con la siguiente escala: Subgrupo C2 ..... 9,77 €».

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.